

Plataforma informativa sobre el PEL 2020-2021 en la Ciudad de México

**Apartado 3. Conoce más sobre el PEL 2020-2021 en la Ciudad de México.**

**Punto 3. Particularidades del Proceso Electoral 2020-2021 para la Ciudad de México**

**a. Cargos a elegir**

En la Ciudad de México se votará para elegir: diputaciones locales, titulares de las alcaldías y las personas integrantes de los concejos, conforme a los siguientes principios:

Mayoría Relativa (MR)	Representación Proporcional (RP)
<b>Por este principio se elige:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 33 diputaciones</li> <li>➤ 16 titulares de las alcaldías</li> <li>➤ 96 personas integrantes de los concejos (6 en cada demarcación territorial).</li> </ul>	<b>Por este principio se elige:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 33 diputaciones (incluida la diputación migrante)</li> <li>➤ 64 personas integrantes de los concejos (4 en cada demarcación territorial).</li> </ul>

Las personas integrantes de la alcaldía se elegirán por planillas de siete personas candidatas, ordenadas en forma progresiva, iniciando con la candidata a la titular de la alcaldía y después con las concejalías y sus respectivas suplentes.

Cada una de las personas candidatas a las concejalías representará una circunscripción dentro de la demarcación territorial, las fórmulas estarán integradas por personas del mismo género, de manera alternada, y deberán incluir personas jóvenes con edad entre los 18 y 29 años.

**b. Marco Geográfico Electoral 2020-2021**

A nivel local se refiere al espacio geográfico que determina la distribución de las y los ciudadanos que pueden votar para un determinado cargo de elección popular en la entidad, la demarcación geo electoral de la Ciudad de México se subdivide en:

- Secciones electorales: Es la delimitación territorial más pequeña de la geografía electoral; cada una tiene como mínimo 100 personas electoras y como máximo 3,000. En cada sección electoral se instala, por lo menos, una casilla.
- Demarcaciones territoriales: Es la base de la división territorial y organizacional, política y administrativa de la Ciudad de México, autónomas en su gobierno interior y están a cargo de un órgano político administrativo denominado alcaldía.
- Distritos electorales locales: El territorio de la Ciudad de México se divide en 33 distritos electorales, cada uno conformado por un número similar de ciudadanos/as. Por cada distrito electoral uninominal local se elige 33 diputaciones por el principio de mayoría relativa.

- Circunscripción electoral plurinominal: Considera toda la extensión territorial de la Ciudad de México, donde se elige 33 diputaciones por el principio de representación proporcional.
- Circunscripciones: Para la elección de las concejalías, es una conformación (o delimitación) al límite territorial de representación política definido por el IECM basado en criterios de población y configuración geográfica, así como identidad social, cultural, étnica y socioeconómica.

Mediante el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-057/2020, se aprobó utilizar las circunscripciones aprobadas en 2017, 6 circunscripciones en cada una de las demarcaciones territoriales, para la elección de concejalías en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, atendiendo la determinación de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

### **c. Cómputos de las Elecciones Locales**

Los cómputos consisten en sumar los resultados anotados en cada Acta de Escrutinio y Cómputo de las casillas y, en su caso, en el recuento de votos de algunas casillas o de todas cuando existan los supuestos que la ley contempla para ello.

Los órganos facultados para de llevar a cabo los cómputos son:

<b>Elección</b>	<b>Órganos facultados</b>	<b>Fecha de la sesión especial de cómputo</b>
Diputaciones locales de mayoría relativa	Consejos Distritales del IECM	Domingo 6 de junio de 2021 con la llegada del primer paquete electoral a la sede distrital correspondiente
Diputaciones locales de representación proporcional	Consejo General del IECM	Sábado 12 de junio de 2021
Alcaldías y Concejalías por ambos principios	Consejos Distritales cabecera de Demarcación territorial	Jueves 10 de junio de 2021